

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 13 DE JULIO DE 1826.

SAN FEDERICO, OBISPO, Y SANTA MARINA,
virgen y martir.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 4 h. y 50', y se oculta á las 7 h. y 10'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 8, 90.	75 8.	NO	Despejado
A las 12 del dia....	29, 9, 10.	81 0.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 9, 50.	78 0.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 1 h. 17' mad. 2.a Altamar á las 1 h. 37' tard.
1.a Bajamar á las 7 h. 28' mañ. 2.a Bajamar á las 7 h. 49' noct

Estracto de la lista del Lloyd del dia 9 de Junio último.

El *Hotentot*, cap. Turnhall, yendo de la Habana á San Petersburgo dió en tierra á la entrada del Golfo, pero se consiguió sacarle echando al agua 64 cajas de azucar, y el 19 del mes ultimo llegó á Cronstadt en donde se le está reparando.

Cowes 8 de Junio. = Ha llegado de la Habana *Thos Naylor*, cap. Tummon.

Plymouth 5. = De Cadiz *Despatch*, cap. Barrett.

Scilly 5. = De la Guayra *Henrietta Louisa*.

Jersey 5. = De Tenerife *Twyg*, cap. Bulbache.

Clyde 6. = De Lima *Mary*, cap. Laird.

Dublin 4. = De Alicante *Hermes*, cap. Messurier,

Hamburgo 2. = De *Manila Octavia*, cap. Russell.

Brema 2. = De la *Habana Phenix*, cap. Vissen.

Rio Janeiro 11 de *Marzo*. = De *Cadiz Escandinavi* en.

Genova 18 de *Junio*.

Se ha divulgado la triste noticia de haberse manifestado la peste á bordo de un barco cargado de aceite precedente de Canca, el cual ha llegado á Varignano para pasar allí la cuarentena. Este parage situado cerca de Puerto-Venere en el Golfo de Especia, á 60 millas maritimas de aqui, está aislado y no hay peligro alguno de que se comuniqué la enfermedad, pues nuestras autoridades han tomado todas las providencias correspondientes estableciendo un cordon de tropas al rededor de Varignano, y estableciendo en el Golfo un buque de vigia para interceptar todas las comunicaciones. Cuatro hombres han muerto á bordo del barco infestado: otros están ya acometidos por el bubon, y se aguarda con impaciencia la relacion del cirujano que se le ha enviado con porcion de camisas de hule y zapatos de madera.

París 2 de *Julio*.

Fondos públicos de ayer. = Cinco por ciento consolidados al contado 98 fr. 50 c. = Para fin del mes 98 fr. 50 c. = Tres por ciento al contado 65 fr. 95 c. = Para fin del mes 66 fr. 10 c. = Acciones del Banco 2.015 fr. = *Emprestito Real de España* 44½.

Londres 29 de *Junio*.

Los fondos están á la baja, por manera que á las dos los consolidados se hallaban á 78¾ sin que en esto haya influido noticia alguna politica. Los especuladores pretenden que segun el estado del pais los fondos públicos no pueden mantenerse en el valor actual.

Oporto 4 de *Julio*.

Han llegado á este puerto desde el dia 1.º hasta el 3.º del corriente procedentes de América los buques siguientes. = El bergantín portugues *Amizade*, de 100 toneladas; capitan Francisco Gomez Cardia en 36 dias de *Marañon* con 421 sacas de algodón, 5 tablas, 9 trozos de madera, 25 pipas desechas, 34 cueros, 167 de becerro, 26 curtidos y 501 suelas.

La fragata portuguesa *Lusitano*, de 280 toneladas, capitan Juan de Sousa Pereira en 78 dias de Santos con 420 cajones, 53 cajas y 33 barricas de azúcar; 410 sacas de arroz, 68 de café, 29 barricas idem, 25 cueros, 102 bultos de pellas, una barrica de harina, 2 sacas idem y 4 cuñetes de dulce.

El bergantín portugues *Riel Portugues*, de 200 toneladas, capitan Antonio Cardozo de Santos en 55 dias del Brasil con 253 cajones, 49 barricas, 34 cajas y 30 panes de azúcar, 46 sacas

de arroz, 17 de harina, 13 de cola, 19 de algodón, 25 de ticum, 7 de café, 70 medias suelas, 200 cueros, 89 pipas de aguardiente, 6 medias pipas idem, 11 barriles idem, 9 id. de aceite de Copayva, 3 id. de miel de caña, 1988 manojos de piñava, 47 pales jacarandá, 71 piedras de amolar, 2 cajoncitos de dulce, 3 idem de libros.

Gibraltar 13 de Julio.

Segun los periódicos de Mejiro que alcanzan hasta el 21 del mes de Mayo parece que un español llamado José Zamora que habia sido desterrado de Colombia, consiguió promover un levantamiento en Costarica en favor de la metropoli. A últimos de Enero acometió al pueblo de Alasuela pero fué rechazado y tuvo cuatro hombres muertos con varios heridos y prisioneros; y aunque él consiguió por entonces escaparse fué preso despues el 6 de Febrero y en seguida ajusticiado. Antes de morir denunció a varias personas que fueron arrestadas inmediatamente y permanecen todavia en la cárcel.

—La gaceta de la Martinica del 18 de Abril contiene un decreto del gobierno francés espedido en 11 de Febrero para arreglar el comercio de la Guadalupe y la Martinica con los países estrangeros, y sus disposiciones han debido comenzar a regir el 1.º de este mes. Por ellas queda muy obstruido el comercio entre dichas islas y los Estados-Unidos, y casi se puede considerar el reglamento como una prohibicion de los efectos exportados de este último país. Segun la tarifa las carnes saladas pagarán 15 francos por cada 100 kilogramas (*unas 250 libras*). Dos francos sobre cada hectolitro de trigo (*una fanega y 9 celemines*). El bacalao, y demas pescados salados 7 francos por cada 100 kilogramas: 5 francos por idem sal. Por el tabaco 7 por ciento *ad valorem*. Tablas, brea, pez, trementina &c. 4 por 100 *ad valorem*.

—Desde el dia 11 hasta el de la fecha han entrado aquí procedentes de puertos españoles los buques siguientes.—La goleta inglesa *George the fourth*, capitan J. Bailey en 9 dias de Adra y 3 de Málaga con plomo, vino, &c. para Londres.—El bergoetin sardo *Santisima Trinidad*, capitan G. Gabeara en 2 dias de Málaga con trigo.—El místico iugles *Cleopatra*, capitan A. Storace en 6 dias de Málaga con vino.—El bergantin americano *Nancy*, capitan M. Grifing en 2 dias de Málaga con vino, frutos, plomo &c. para Nueva York.—La bombardarda sarda *Cesare*, capitan C. D. Borea en 3 dias de Málaga con ladrillos y vino, y la bombardarda inglesa *Adventure*, capitan F. Olivare en tres dias de Adra con maiz de vuelta.

Y desde el mismo dia 11 hasta el de hoy se han despachado igualmente para puertos españoles los buques que siguen.

=El bergantin americano *Séneca*, capitan H. Levely con vino, hierro, azufre y aguardiente para Veracruz.=El lugre francés *Ville de Milhaud*, capitan A. B. Blain en lastre para Adra.=El bergantin americano *Lender*, capitan C. Stoddart con cacao &c para Málaga, y la balandra inglesa *Neptuno*, capitan J. Cleg-horn con tabaco, cacao y cera para San Sebastian.

Capitania del Puerto 15 de Julio.

Hoy ha entrado en bahia de la Mar el mistico armado por la Real Hacienda el *Infante D. Carlos*, y su capitan D. José Pastor ha declarado; que sobre la barra de Cartaya ha deteni-do al mistico portugues *N. S. del Libramiento y S. Antonio y Animas*, cargado de trigo y conducidolo á este puerto, cuyo buque habia salido de Gibraltar el 23 de Junio último, y que de resultas de un combate que habia tenido en el Rompido con tres misticos y una barca sin bandera y con tres baterias for-madas en tierra, tuvo un hombre muerto y dos heridos.

CONSULADO.=AVISO AL COMERCIO.

Estado de la entrada, salida y existencia del Depósito de este puerto en el mes de Junio próximo pasado.

Exist. el 1.º Entrad. Salid. Ex. el 30

		Exist. el 1.º	Entrad.	Salid.	Ex. el 30
Abalorios y cuentería de vidrio.	barriles	9	0	0	9
Aceite de linaza	libras	0	240	240	0
Alumbre	libras	1500	2900	800	3600
Alcanfor	idem	0	90	45	45
A abias	piezas	500	700	0	1200
Añil de Goatemala	zurrone	307	0	41	266
Dicho de la India	libras	1194	0	0	1194
Bayetas frajuelas	piezas	20	20	0	40
Balsamo de Goatemala	cajas	158	0	8	150
	botijas	84	0	0	84
Bramante crudo	medias piezas	40	0	0	40
Carne salada de vaca	barriles	0	16	0	16
Café	idem	645	0	0	645
	sacos	186	0	0	186
Canela de Holanda	churlas	7	28	7	28
Cárdenillo	libras	0	430	0	430
Cañamazos	piezas	144	0	15	129
Cintas de terciopelo	piezas	2985	0	0	2985
Dichas de seda de varias clases	idem	10	1	0	11
Corales	cajas	1	0	0	1
Creas	piezas	279	0	0	279

Creguelas	idem	145	0	145	0
Cúbica	piezas	52	0	0	52
Crespones	idem	0	12	0	12
Duelas de pipas		201908	30000	56700	175208
Dichas de cuarterola		22200	0	1200	21000
Dichas de barril		22800	8400	18000	13200
Estopillas	piezas	296	96	296	96
Franela de seda	idem	0	1	0	1
Grana	sobornales	45	0	0	45
Hierro planchuela	qqles.	2104 44	0	307 65	1796 79
Dicho cuadrado	idem	498 35	0	342 81	155 54
Dicho cabilla y barras mineras	idem	163 57	0	0	163 57
Incienso	libras	380	0	200	180
Lienzos listados	piezas	30	0	0	30
Lonetas	piezas	98	0	0	98
Mercerías	cajas	3	0	1	2
	barricas	1	0	0	1
Manteca de puerco	cuñetes	200	0	0	200
Dicha en cajas y barriles	libras	0	1050	0	1050
Ocre	libras	600	0	0	600
Ojas de espada y sables		1032	0	0	1032
Ojas de lata	cajas	19	0	4	15
Palo tinte de Brasil	quintales	136	0	52	84
Papel blanco de Genova	resmas	2000	0	0	2000
Paños	piezas	242	2	2	242
Perfumes y pomadas	cajas	1	0	0	1
Piedras de afilar	idem	2	0	0	2
Piedras lapiz	libras	480	0	480	0
Platillas blancas	piezas	30	784	30	784
Dichas crudas	idem	400	0	0	400
Polvo de grana	sobornales	2	0	0	2
Rasetes	piezas	0	6	0	6
Remos de haya		369	0	10	359
Sarga de seda	piezas	0	8	0	8
Tocino	barriles	5	0	0	5
Dicho en ojas	libras	6000	0	6000	0
Velas de esperma	libras	96	0	0	96
Vidrios planos	cajas	0	57	0	57
Vino de Champagne	cajas	38	0	0	38
Dicho de Burdeos	idem	3	0	0	3
Dicho blanco	botas	40	0	0	40
Zarzaparrilla	libras.	14425	0	375	14050

Cádiz 10 de Julio de 1826 = José Izquierdo. = Pedro José de Indart.

Es copia conforme al original existente en la secretaría de mi cargo del Real Consulado de Comercio de esta plaza; y de orden propio Tribunal se hace notorio al Comercio, en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el art. 26 del Real decreto de 30 de Marzo de 1818. Cadiz 15 de Julio de 1826. = P. A. del S. = Feliciano Antonio Puyade, oficial L.^o

Reales Loterías.

El Viernes 21 del corriente mes de Julio, es el último día de despacho de billetes del sorteo anunciado para el 20 del mismo.

Modelo de las obligaciones que se han de estender en papel del sello 4.^o para la expedicion de Registros de Cabotage, que están prevenidas en la medida primera de la Real órden de 3 de Junio último circulada por la Direccion general de Rentas en 28 del mismo.

Yo _____ capitán del _____ de porte de _____ toneladas y _____ hombres de tripulación, de la matrícula de _____ próximo á seguir viage á el puerto de _____ sin poder arribar con pretesto alguno á otro, á escepcion de verme precisado á ello por temporal ó perseguido de enemigos, que haré constar en debida forma, me obligo á presentar certificacion de aquella Aduana que acredite la descarga de los frutos géneros ó efectos que he de llevar á bordo de dicho mi buque, bajo partida del Registro que he abierto en esta fecha señalado con el número _____ en cuya seguridad constituyo en fianza mi persona y todos mis bienes habidos y por haber, y mas particularmente el referido buque, sus aparejos, pertrechos y demas mejor parado de él. Y para que conste lo firmo en Cádiz á _____ de _____ de _____

Firma del capitán.

Yo _____ vecino de esta ciudad, requerido por _____ que suscribe la anterior obligacion, me constituyo responsable de cuantas resultas pueda tener la carga, conduccion y alijo del cargamento del buque de que es capitán, y al efecto obligo mi persona y bienes habidos y por haber. Y para que así tenga efecto hasta la presentacion del documento que se ofrece, firmo la presente en Cadiz á _____ de _____ de _____

Firma del fiador

AVISOS.

Al que hubiere encontrado un junquillo de oro como de dos varas con un relicario de lignum crucis guarnecido de corales, que se perdió el Domingo 16 del corriente, desde la calle Ancha, paza de S. Antonio y calle de la Torre á la de la Amargura; si gusta entregarlo en la imprenta de este diario se le darán 8 pfs. por el hallazgo.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

Azúcar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 2) y 35 á 30 y 36
Blanca id. sola. , , , , ,	35 á 36
Tercera idem. , , , , ,	28 á 29
Azúcar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	25 á 27
Alil flor de Guatem. lib. rpta. 29	á 32
Sobre. , , , , , , , , ,	26 á 28
Corte. , , , , , , , , ,	17 á 25
Flor de Caracas , , , , ,	29 á 32
Sobre. , , , , , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	34 á 36
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	26 á 36
Milano del Perú, lib. rpta. , ,	11 á 12
Copal lib. rvn , , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 64
Gnayaquil. , , , , , , ,	18 á 19
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta	10 á 12
Gnamalies , , , , , , , ,	02 á 06
Calisalla en suerte, , , ,	14 á 15
Colorada plancha. , , , ,	12 á 13
Loja. , , , , , , , , ,	11 á 13
Pinra rvn. , , , , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs., en tierra , ,	13 á 14
Id. en dep. ' , , , , , ,	11 á 11½
Carey de China libra pfs. , ,	10 á 12
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	á 30
De Veracruz en rosetas, , ,	00 á 00
Ceros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38
De la Habana, idem. , , ,	á 28
Caño, el quintal ps. , , , , ,	00 á 20
Grana corte. arroba dnc. , ,	92 á 102
Id. sacatillos y blancos snps. }	
Granilla. , , , , , , , , ,	28 á 34
Lana de Vieuña lb. rvn. , ,	á 21
Idem de idem de Lima lib. rpt.	00 á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba	
pfs. , , , , , , , , , ,	4½ á 05
De Guanuco libra rvn. , ,	8 á 10
Alvo de Grana, arrob. ps. , ,	12 á 14
Alfienta de Tabasco, lb. ctos.	á 34
Alfienta fina. libra rvn. , , ,	4 á 4½
Alo Campeche ql. rpta. abord	21 á 22
Brasilete. ps. , , , , , ,	00 á 11
Moralere. , , , , , , , ,	00 á 00
Alas curtidas lib. ctos. , , ,	00 á 00
Zanillo suya. corriete infe-	
riores. el mill. ps. , , , , ,	00 á 00
Alape sana el quintal. , , , ,	00 á 00
Zorra Honduras ar. ps. , , ,	15 á 16

De la Costa 10 á 12
COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Acceite del Reyno, ar. abordo rvn.	00 á 43
Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
de Trieste en deposito , ,	á 10
de id. en tierra, , , , , ,	16 á 17
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia. , , , , , , ,	00 á 5
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	24 á 30
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	á 5
Azafran, libra en tierra rvn , ,	00 á 100
Azogne, ql. pfs. , , , , , ,	40
Almend. de Mallorca ql. ps. en tier.	á 15
Alicante nueva id. , , , , , ,	00 á 15
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo. ' qql. rs , , ,	00 á 60
Brea de Suecia. barril ps. fs. .	á 6½
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	á 20
Cedro, id. , , , , , , , ,	0 á 10
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , ,	á 27½
En depósito de 1.a , , , ,	21 á 22
De China rvn. , , , , , ,	á 00
Clavos de comer, libra rs. rvn.	19 á 20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 á 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino , id. , ,	á 34
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , ,	425
Id. del N. de A. , idem idem	97 á 100
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. deposito. , , , , , ,	48 á 49
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	13 á 14
Carbanzos del reino, fanega rvn.	00 á 140
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	46 á 52
Cochineras á bordo , , , ,	45
Harina de Castilla abordo 1 ar. pfs.	á 8½
Idem del N. A. en tierra bar.	á 11
Hoja de lata caja ps. fs. , , ,	15 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. .	á 38
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , ,	6 á 8
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. ' , , , ,	00
Waterfor. nueva. qto. . . . ,	59
Carlou, idem ctos en tierra	00
Holanda id. abordo qtos.	42
Hamburgo nueva idem.	51
Cork , , , , , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra qtos.	00
Queso de Flandes ql. abordo rvn.	11½ á 12
Dicho plato , , , , , , ,	0
Sal de esp. para el extranjero rvn.	85

Tablas de pino Suecia	120 ps	75 á 78
Vigas de Flandes ing. rvn.	90 á	56
Te perla rs. vn.	30 a	32
Id. hispa.	22 á	24
Idem verde	10 á	12
Trigo de Jerez f. abordo	} 60 á	00
Id. de Sevilla id.		
Id de Castilla abordo duro	00 á	63
Id. duro de Levante en tierra	00 á	00
Id. tierno en tierra	00 á	00
Tocino de N. A. bca. pfs.	00	
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. abordo pfs.	8 á	8½
De Mallorca abordo	8 á	8½
Blando de Mallorca id.	6	¾

Caldos.

Aguardiente de 58 p.º, el bar. ab. de 4½ arroba ps.	10½ á	11
Prueba de aceite, bota pfs.	47 á	49
Id. de Holanda id.	38 á	40
Anisado de Mallorca pfs.	43 á	44
Id. id. en garrafones rvn.	42 á	44
Vino tinto de Catalu, bota ps.	24 á	25
Id. de Valencia id.	00 á	00
Id. de Málaga id. pfs.	40 á	42
Barril de carga id. pfs.	6 á	7

Papel.

Florete superior de Cata. luña cada resma rvn.	64 á	70
Florete corriente.	48 á	60
Medio florete.	28 á	38
Alcoy florete	40 á	46
Medio florete.	30 á	34
De imprenta	24 á	26
De estraza	10 á	12

Cambios.

Descuento de letras 5 p.º		
Id. de pagares 6 á 8. p.º		
Madrid corto á ½ pérdida		
Sevilla á 8 d. ½ pérdida		
Barcelona en pfs. corte ¼ benef		
Valencia y Alicante 1 perd.		

Malaga corte 1 perdida,		
Santander á 8 d. v. f. ¼ á 1 benef.		
S. Sebastian Sin operaciones.		
Bilbao ½ benef.		
Londres 35½ papel		
Paris		
Hamburgo 91½ papel.		
Amsterdam 100 id.		
Génova		
Gibraltar ½ p.º benef. papel		
Vales consolidado de Mayo		
De Sept. 118, No cons. de M. y Sept. 42		
Intereses de Vales 3 p.º		

Premios de Seguros en buque español. Para América. En ab. Feliz. Un pr. de

Veracruz	00 á	00 ó	00 7
Costa-firme	00 á	00 ó	00 7
Cartagena y Sta. Marta	00 á	00 ó	00 7
Honduras	40 á	13 ó	18 7
Habana	40 á	12 ó	16½ 7
Puerto-Rico	40 á	10 ó	14 7
Lima y Guayaquil	00 á	00 ó	00 6
Filipinas	40 á	11 ó	16 7

Para Europa

Islas Canarias.	25 á	7½ ó	9 5
Galicia	33 á	8 ó	10½ 2½
Asturias y Santander,	33 á	9 ó	8 3
Costas de Vizcaya,	25 á	6½ ó	8 3
Cartagena y Alicante,	0 á	0 ó	4 1½
Mall., Catal. Mahon	0 á	0 ó	7 1
Lisboa y Oporto,	0 á	0 ó	0 6
Londres y sus puerto	0 á	0 ó	0 5
Hamb., Amst. y Ost	0 á	0 ó	0 4
Copenh. Cronstad &c.	0 á	0 ó	0 6
Isla de la Madera,	0 á	0 ó	0 11
Trieste,	0 á	0 ó	0 3
Génova,	0 á	0 ó	0 3
Marsella,	0 á	0 ó	0 3
Archipiélago,	0 á	0 ó	0 2½
Gibraltar,	0 á	0 ó	0 2½

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ qtos. ó 34 mrs. de vn.---El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 16 rs. y 2 mrs. vn.---El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata viechos ó 105 mrs. de vn.---La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 2 onzas de Aragon, 114 dos sentimos de Catalana, 80 de Galicia 109 rotolos de Mayorca, 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia- 93 y 13 centavos de Amster- am, 14½ lib. peso rueso de Genova, 95 lib. de Amburgo, 133½ lib. de Liorna, 100 y 22 centavos arrales de Lisboa, 101½ lib. avoe du poids de Inglaterra, 51 y 3 quinto rotoli de Napoles, 45 y 5 11 kilogramate Paris. ---100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon, 22½ cahices de Alicante, 19½ cuarteras de Catalana, 300 ferrados de Neda, Ferrol &c 78½ cuarteras de Mayorca, 325 y 3 decimos barchi las de Valencia, 1½ lastre de Amsterdam, 46 y 9 uacima minas de Genova, 4622 alanceires de Lisboa, 160 bushels de Londres, 102 bopoli de Napoles,---100 varas castellanas hacen 109 5 16 de Aragon, 109½ de Alicante, 54½ canas catalanas, 97 y 1 decimo varas de Santia, 148 y 2 tercio canas de Mallorca, 92 y 5 16 varas de Valencia, 121½ canas de Amsterdam, 51½ canas de Genova 76 varas de Lisboa 92 y 16 7 yardas de Londres 71 y 3 sentimos canas de Paris.